



**Impulso
Económico**

GTO

Atención al Covid-19

#UnidosSomosGrandeza



**Fondos
Guanajuato de
Financiamiento**



Conserva tu empleo

Objetivo

- Facilitar financiamiento a la nómina de las empresas y negocios (personas físicas o morales) a fin de que el sector productivo mantenga la plantilla laboral.

Descripción

- La línea de crédito para establecer el monto de financiamiento, se determinará con el promedio del pago de los últimos tres meses del impuesto sobre nómina. Dicho monto no podrá exceder al equivalente de 2 meses del costo de nómina.

Mercado meta

- Empresas y negocios (personas físicas o morales) de los sectores industrial, agroindustrial, comercio y servicios.

Estrategia

- Disminuir la carga financiera de la planta productiva.
- Generar flujo para su operación.

Características

- Desde \$50,000 hasta \$500,000.
- Plazo hasta 36 meses.
- Periodo de 4 meses de gracia total (capital e Interés).
- Tasa fija del 6% anual.
- Posibilidad de reembolso en tasa equivalente a 6 puntos porcentuales.



Conserva tu empleo

Requisitos:

- Solicitud de financiamiento.
- Identificación oficial (Pasaporte, INE, Cartilla Militar o Cédula Profesional) del solicitante y aval, en el caso de personas morales del representante legal.
- Registro Estatal de Contribuyentes (REC).
- Comprobantes Fiscales por Internet de Nómina (CFDI) correspondientes al mes de febrero o del último mes pagado previo a la presentación de la solicitud de crédito.
- Comprobante de domicilio del negocio correspondiente al último recibo de luz pagado con una antigüedad no mayor a 60 días.

Para el caso de las personas morales:

- Acta constitutiva y poderes.
- Deberá presentar un aval.



Conserva tu empleo

Criterios de elegibilidad

- Realizar actividades ya sea de giro industrial, agroindustrial, comerciales y/o de servicios, establecidas en el Estado de Guanajuato y en los sectores secundario y terciario.
- Estar inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes.
- Estar al corriente en la obligación fiscal correspondiente al pago del impuesto sobre nómina.
- El presente programa, no aplica para negocios cuya actividad sea la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado y para consumo fuera del establecimiento, venta de artículos de piratería, construcción de obra civil y adquisición de inmuebles, tampoco serán susceptibles de solicitar créditos cuando se dediquen a actividades ilícitas o que operen fuera de la Ley.
- Para el caso de que la Persona Solicitante, tenga además un financiamiento vigente con Fondos Guanajuato de Financiamiento –siempre que no sean de los derivados de la contingencia ocasionada por el COVID 19-, podrá solicitar este crédito siempre y cuando esté al corriente en los pagos de ese otro financiamiento a la fecha de la solicitud.

Adapta tu negocio

Objetivo

- Facilitar la adquisición de equipo de transporte (logística), terminales punto de venta (ventas en línea) y/o equipamiento para las empresas o negocios.

Descripción

- Crédito refaccionario inmediato para adquisición de equipo.

Mercado meta

- Empresas y negocios (personas físicas y morales).

Estrategia

- Facilitar un crédito inmediato para implementar o fortalecer la venta a domicilio.
- Mantener a la industria, el comercio y servicios en activo.

Características

- Desde \$10,000 hasta \$100,000.
- Plazo hasta 36 meses.
- Periodo de 4 meses de gracia total (capital e interés).
- Tasa fija del 6% anual.
- Posibilidad de reembolso de 6 puntos porcentuales.



Adapta tu negocio

Requisitos:

- Solicitud de financiamiento.
- Identificación oficial (Pasaporte, INE, Cartilla Militar o Cédula Profesional) del solicitante y aval, en el caso de personas morales del representante legal.
- Comprobante de domicilio del negocio correspondiente al último recibo de luz pagado con una antigüedad no mayor a 60 días.
- Programa de inversión.
- Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registro Estatal de Contribuyentes (REC).

Para el caso de las personas morales:

- Acta constitutiva y poderes.



Adapta tu negocio

Criterios de elegibilidad

- Contar con una empresa o negocio con domicilio en el Estado de Guanajuato, debiendo tener en funcionamiento cuando menos tres meses de antigüedad en la actividad que desarrolle, dato que se establece en la solicitud de crédito;
- Se financiará hasta el 100% del programa de inversión total, considerando el impuesto al valor agregado;
- En el caso de personas físicas, la persona sujeta de crédito, deberá contar con una edad mínima de 18 años y una edad máxima de 65 años;
- En el caso de los avales, la edad máxima permitida será de 70 años;
- Para efecto del presente programa, cuando aplique, se deberán constituir, en la operación del crédito, Personas Avales en el pagaré otorgado como garantía del crédito solicitado suscrito por la Persona Acreditada;

Adapta tu negocio

Criterios de elegibilidad

- Las personas sujetas de crédito deberán contar con viabilidad financiera y/o económica, determinada por el Fideicomiso con base en los expedientes debidamente integrados conforme a lo establecido a las Reglas de Operación y se pondrán a consideración para autorización del Comité Técnico;
- Tratándose de beneficiados de otros programas de Fondos Guanajuato de Financiamiento – siempre que no sean de los derivados de la contingencia ocasionada por el COVID 19-, podrán considerarse para obtener este crédito adicional si no presentan saldos vencidos en crédito otorgados a la fecha de la nueva solicitud;
- Para el caso de que los recursos del Programa se vayan a utilizar para adquisición de maquinaria o equipo se deberán considerar lo siguiente:
 - Para la adquisición de vehículos podrán ser nuevos o usados, en éste último caso, sólo podrán adquirirse unidades cuya antigüedad no sea mayor a 3 años.
 - Para la compra de equipamiento podrá ser nuevo o usado, en éste último caso, sólo podrán adquirirse equipos cuya antigüedad no sea mayor a 1 año.

Adapta tu negocio

Criterios de elegibilidad

- El presente programa, no aplica para negocios cuya actividad sea la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado y para consumo fuera del establecimiento, venta de artículos de piratería, construcción de obra civil y adquisición de inmuebles, tampoco serán susceptibles de solicitar créditos cuando se dediquen a actividades ilícitas o que operen fuera de la Ley.
- Para el caso de que la Persona Solicitante, tenga además un financiamiento vigente con Fondos Guanajuato de Financiamiento –siempre que no sean de los derivados de la contingencia ocasionada por el COVID 19-, podrá solicitar este crédito siempre y cuando esté al corriente en los pagos de ese otro financiamiento a la fecha de la solicitud.

Adelante con tu negocio

Objetivo

- Facilitar la adquisición de insumos y capital de trabajo para las empresas y negocios.

Descripción

- Crédito de habilitación o avío para capital de trabajo, materia prima, mercancías e insumos.

Mercado Meta

- Negocios (personas físicas y morales)

Estrategia

- Facilitar un crédito inmediato para mantener stock de mercancías y/o materias primas.
- Mantenerse en el mercado de manera activa

Características

- Desde \$100,001 hasta \$500,000
- Plazo hasta 36 meses
- Periodo de 4 meses de gracia total (Capital e Interés).
- Tasa fija del 6% anual.
- Posibilidad de Reembolso de 6 puntos porcentuales.



Requisitos:

- Solicitud de financiamiento.
- Identificación oficial (Pasaporte, INE, Cartilla Militar o Cédula Profesional) del solicitante y aval, en el caso de personas morales del representante legal.
- Comprobante de domicilio del negocio correspondiente al último recibo de luz pagado con una antigüedad no mayor a 60 días.
- Alta o inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Registro Estatal de Contribuyentes (REC).

Para el caso de las personas morales:

- Acta constitutiva y poderes.
- Deberá presentar un aval.



Adelante con tu negocio

Criterios de elegibilidad

- Realizar actividades ya sea de giro industrial, agroindustrial, comerciales y/o de servicios, establecidas en el estado de Guanajuato y en los sectores secundario y terciario.
- Estar inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes.
- Para personas físicas, contar con una edad mínima de 18 años y máxima de 65 años.
- El presente programa, no aplica para negocios cuya actividad sea la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado y para consumo fuera del establecimiento, venta de artículos de piratería, construcción de obra civil y adquisición de inmuebles, tampoco serán susceptibles de solicitar créditos cuando se dediquen a actividades ilícitas o que operen fuera de la Ley.
- Para las Personas Aavales la edad máxima permitida será de 70 años.
- Para el caso de que la Persona Solicitante, tenga además un financiamiento vigente con Fondos Guanajuato de Financiamiento –siempre que no sean de los derivados de la contingencia ocasionada por el COVID 19-, podrá solicitar este crédito siempre y cuando esté al corriente en los pagos de ese otro financiamiento a la fecha de la solicitud.

Comerciantes unidos

Objetivo

- Beneficiar a personas pertenecientes a uniones y/o asociaciones de comercio

Descripción

- Crédito en obligación solidaria para grupos de tres integrantes

Mercado Meta

- Comerciantes guanajuatenses.

Estrategia

- Otorgar créditos de 10,000 hasta 40,000 pesos
- Tasa de 4.8 % anual
- Pago semanales de 22, 30 o 40 semanas

Características

- Otorgar un plazo de gracia de hasta 4 meses en el pago de capital e intereses.



Requisitos:

- Solicitud de financiamiento
- Identificación oficial (Pasaporte o INE)
- Clave Única de Registro de Población (CURP) o Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Comprobante de domicilio (agua, luz o predial) expedido en fecha no mayor a 60 días naturales a la fecha de su presentación y al corriente en sus pagos.
- Copia simple de acta de nacimiento
- Carta de la Unión o Asociación de Comerciantes



Plazo de Gracia

Objetivo

- Otorgar un plazo de gracia para el pago de capital e intereses de los créditos otorgados por Fondos Guanajuato de Financiamiento.

Descripción

- Apoyar la planta productiva para enfrentar problemas de flujo

Mercado meta

- Acreditados de Fondos Guanajuato de Financiamiento.

Estrategia

- Bajar la carga financiera de las MiPyMEs guanajuatenses.
- Favorecer la sanidad financiera de las empresas y negocios.
- Mantener la planta productiva sin cargas financieras excesivas para retomar la actividad productiva posterior a la pandemia

Características

- Otorgar un plazo de gracia de hasta 4 meses en el pago de capital e intereses.





**Impulso
Económico**

GTO

Atención al Covid-19

Para registrarse:

<https://fondos.guanajuato.gob.mx/fondos/solicita-tu-credito/>

O llamar al:

477 15 255 15